

DECRETO EXENTO N° 0564/2021
MARIA ELENA, 10-03-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4161/20 de fecha 24.12.20 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.
- 3 El Memorándum de fecha 10 de Marzo del 2021, perteneciente al señor **LUIS CARDENAS ALCAYAGA**, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento, que Apruebe Compra y Pago de \$7.000.000 en Petróleo Diesel para Recargas de la Cuponera Electrónica de los vehículos Municipales al Proveedor **COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A** Rut 99.520.000-7.
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5 Memorándum N°03, Patricia Álamos Jorquera
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, Compra y Pago de \$7.000.000 en Petróleo Diesel para Recargas de la Cuponera Electrónica de los vehículos Municipales al Proveedor **COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A** Rut 99.520.000-7.
- 2 Impútese el gasto al presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/LCA/lpc

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Archivo